

HAN
849



Noticias de la Torre de Garibay; de sus Señores;
de sus regalías &c. De las Casas de Aguirre,
Suebara, Galarza, Cortazar, Gillela y Mendoza.

Estados de la Torre de San Juan; de sus señores;
de sus señores de. De las cosas de España
Burgos, Palencia, Cantabria, Castilla y León.

...a, Casa Colada de Caribay. Esta es una casa
sion de la Villa de Oñate, amos de medio quarto de legua
de la Villa en el punto donde se juntan los dos rios mayores, el uno que
vaya de las Sierrras de Anzures, y el otro de las faldas de la Peña
llamada Altona que todo es en la misma jurisdiccion, y este es el que
pasa por medio de la casa y del dintel de la Iglesia colada.

Esta fundada en pena iba ayudada por que por el contrato que
es el de el Quince la parte de la principal despues de la reesentada
los dos sus arcos de una de la puente que llaman de Caribay que es
un arco muy camoso y muy grande que estubo contra los funda-
mentos de la misma casa y esta contiguo ala sumera puerta de
ella, y por el otro lado que es el de el poniente la parte el Arco que
vaya de la vecindad de Anzures. Es torax fuerte muy alta de

Paredes muy gruesas que no tiene ventana ninguna, asta algo
mas que la misma sino sacras y troncas, y mucha grande sino
de arco angosta y vaca que por dentro y fuera con una que
sea diga que pasa de una parte a otra, y por fuera con una barra
de hierro muy pesada que incala en una cerraja muy fuerte.

Y lo de el tras y laa en una circunstancia que la han advertido
muy los cascos en las casas de las canchales de las mon-
añas de Vizcaya por que regularmente estan fundadas sobre
algunas o en montañas altas o arbores.

Y la Casa Nobilissima Cauza delina de cuando de mo-
y los dos en que esta dividida la Villa de Oñate. Tiene
la Capilla consagrada con sus arcos y arcos en la Iglesia colegial de la
Villa y es la capilla de la Adoracion de San Cometerio y
secaon patronos del Obispado de Calahorra y tiene a su lado
una nave de San Sebastian y una rectoria de lososario que es
ademas antiguamente de la capilla mayor y que es notorio
que son de por el mismo edificio. Estan casas que la pagan tributo

Por razon del mudo contra maldades menores con que se pagan al Conde sus
Casas vintenas a Unquelas del Conde son de poca calidad por que otras otras son
redalgas a unqui pagan tributo por otras poblades ensueto auno que el dextero
Wama solazugo. Antiguamente tenia muchas casas de otras lades de Paribay
abta que caso en ella Ladron de Balda. Es mayor de la casa de Balda que
aca a los Condes de la Puebla dehesura y vendio algunas para el pleito que
sobrela division de las vienes de la casa de Balda tiempo con Fernando de Valda
nhermano aser. dñese de los Condes y despues se lea a su dñacion otras a Dona
Maria de Balda y Paribay hija de la dñta casa y del dño la dñon de Balda que
caso en Azcoitia con Martin Chaves de Tuscio señor de la casa de su apellido
de la casa de Paribay de vinculo y mayorazgo fundado por Dona Juana
de Paribay y Balda prima hermana de San Ignacio de Loyola como a
poseidra y hermana entera de la dñta D^a Maria de Balda hijas de entrambas
de la dñta Ladron de Balda y de D^a Ines de Paribay y Palazra su mujer y
santa de la real Executoria se pagano contra D^a Ana de Soto madre y ma
res en que se Executorio se demarcaron la dñta casa de Paribay con
capitales y rentas de tributos y sus domos y caserías y mucha propiedad
de montes y tierras que son de menor redondez. No ai en memoria
que se dió casa y tena ni aia en mudo solazugo que son las cascas de
furo uno lade Paribay y lade la Tarsaga que nonen entusi lades de
esa y pa un mudo Gabaxo se dió.

Del origen y principio de la casa de Paribay no ai memoria de tan antiguo
y caserías quanto bes el Adagio de la Alma de Paribay que en un modo
de la dñta y se boscian en las montañas de Viscaya que dñan
palque Paribai. quinquenta pedido abiegua por pedido lo vno y lo otro.
Algunos han querido decir que esta casa y lade de Murquia que es caue
de delorando y lade grande Oubassi en Oñate y lade a su fundacion
nes de dos capitanes Romanos viniendo al conquis de decantabria fue
ron os restes nros y cada qual fundo una casa fue regllo y ando que
era; Pero lo es desaminado y su fundacion por que se cubiera fuera
debe ya sido lempua Roman en una leguonera el romano y no lo es
ni lade de Paribay sino el vasconense en tanto grado que con se
de la antigua lade de Paribay en aquella villa so lo

a gente principal Entienda Vniverso.

Lo mas cierto y verosimil y lo mas comun es que quando los romanos
 vinieron ala conquista de Cantabria de Lugo la tierra y villa de Onate pa
 ra tratar de su defensa y para mejor hazerla sedijeron en dos partes y
 elejeron dos cauezas y edificaron dos torres fuertes En los dos Extremos
 de aquella tierra Lagna en la parte como entramos de Castilla por Mon
 dragon que es la torre de Garibay La otra al salir de aquella tierra como va
 mos a San Sebastian y Fuenterrabia y hauiendo se defendido de esta
 Crte a Caualala guerra de los Romanos sedijeron y fueran o quistos esta
 dos bandos En vna conocacion de la emulacion y del odio = y en vna oca
 sion viendo los de el bando de Vribari desayudados a los de Garibay hizieron
 vna salida y perseguieron a los de Garibay que estaban en las montañas y depersegir San
 tes dea Caualala de vribari fueron alcanzados por los de Garibay presos y des
 baratados y perdieron el baston y Armas propias que era vn zieruo siendo
 los de Garibay vna Aquila la qual los de Garibay pudieron sobre el zieruo pi
 cano de; y el zieruo en vna heredad de trigo es picado Cerca de dize que
 son vnas citacas fexadas en la tierra y entazadas con vnas baras que se haze
 vna dize ordinaria de las heredades en las montañas de Vizcaya y desde
 vnto diez y siete años on las de Garibay que en bas quenz quieros

Dezu prenda de trigo.

Esto es lo que vulgarmente se dize En Onate y su tierra y en toda su
 comarca Lo que sabemos es lo mismo que oy se usa y practica que la villa y
 tierra de Onate esta dividida y se la divide de vni memorial tiempo a esta
 parte En dos bandos que salí se dize en dos lineas el de Garibay el de
 Vribari que aboze llaman de Murguia = y el de Garibay tiene su ciento
 en la y gleña allado del Canxelo el de Vribari Alias de Murguia
 allado de la Espiola y los ofijos de ayuntamiento es tan repartidos en esta
 forma que el Alcalde ordinario sierteano es de la linea de Garibay ha de
 ser el de la hermandad de otro linaje La año siguiente al contrario y
 vn exidor y vni diputado ha de ser del vn linaje Lo otro de otro del vni

De un tanto al tanto y de temo de se hade continuar
asi esta Executoria por la villa y tierra contra el Conde que
cada una se hade hacer eleccion sin dependenzia del Conde
el qual es obligado a con firmar la eleccion siendo D. Diego de
aquel Linaxe el electo porqueno que deserte ningun peccero ni el
que viene en casa pehera ni que sea y algo ni de vntina pese puede pas
sar a otra — Es de A. b. v. que la confirmacion del Conde no
es neccaria mas que para el Alcalde Ordinario que sale en primera suerte
por que el segundo y todos los demas o oficiales no la necesitan — Tambi
en se advierte que en la dha Executoria no se dice bando ni D. n. a. z.
ni en Paribay ni en Linaxe de Paribay y de Vribay y en la dha
eleccion se dice el linaxe al Conde para que con firme y su con
firma se acuerde a vnta de la dha casa con firmando en
cumplimiento de la Executoria — Tambi se ve mos que en la dha Capilla de
San Emeterio y Feladon tiene la Casa de Paribay su tumba en tierra
en medio del cuerpo de la Capilla y su tarima y auento en la misma
forma y latumba es mue so mas larga y mas ancha que la de la Casa
de Murquia — La qual esta en vnta de la Capilla al lado de la tumba
de Paribay — La tarima de la Casa de Paribay con todo el arco de
la Capilla de vntado a otro — Todas las trussillas por la tarima de la casa
de Murquia no esta dentro de la Capilla sino al lado fuera de ella ni
en igual con la tarima de Paribay sino mas abaxo — Situado
el Armas de la Casa de Paribay esta en medio de la bobeda de la Ca
pilla de la Casa de Murquia al lado en el bozo del arco — Tambien
tiene la Casa de Paribay su tarima avomada adn pular en frente del pulp
ito para oyr ser mon la Señora de la Casa y para sentarse quan lo quisi
ere no es sepultura sino tarima para sentarse.
Por se la Casa de Paribay por titulo de Mayorazgo creacion de Ab. S.
de seiscientos e sesenta y cinco Doña Lucia Antonia de Paribay y
Parabonido — Exa de ella esta Casada con el D. n. Ventura Hortiz de Zana

5.

El Sr. D. Salzedo Collesial mayor y Catedrático de prima de leyes que
 fue de la Universidad de Ovate y auditor general del Exército de Cataluña
 y Visitador general por Real cédula particular de Su Magestad de la Casa
 de Navarra que en el año pasado de mill y seiscientos e quatroenta y siete se tubo
 dada Carlos Obligados de Guenca siguiente forma. Después de dar
 por mira de su Magestad del Comercio y Contrabando de la Ciudad
 de Tuduña y Cinco leguas en contorno se tubo de mill y seiscientos e
 setenta y cinco es alcalde ordinario de la dicha Ciudad de adonde es natural
 ha siendo nado alcalde ordinario de ella otros dos años y siendo procurador
 General tres años y alcalde ordinario de la Villa de onate un año y diputado
 de otro y no de los veinte y quatro Vecindades del Señorío de Puzcaga y dipu-
 tado General de el estado de Puzcaga del valle real de Zuya por la Casa
 Solar de Zarate. Tienen los años D. Benito y D. Luisa Cinco hijos
 buenos que son D. Diego Antt. y D. Pedro Antonio y D. Fran. Benito
 ray y Don Lufran y D. Josef los dos mayores que son Don Diego Antt.
 D. Pedro Antonio nazieron de un par de varones el D. Diego Antt.
 nazio el primero y asu sucesor en la Casa de Paribay a falta de la dña Doña
 Luisa su madre, en la de Palarza a falta de Don Juan Antonio
 de Palarza primo hermano de la dña Doña Luisa muriendo sin sucesor
 Ditiimo que esta casa no la tiene en casado en la de Palselundo
 su mujer sin sucesor legitima D. Fran. de Palselundo tambien primo her-
 mano de la dña Doña Luisa que en muchos años esta casa no tiene
 sucesion legitima ni a espera de este Matrim.

+
 llamando saliendo
 alcalde ordinario en el
 año de 65 fue reeli-
 gido por alcalde para
 el año de 66 salio
 procurador y este
 mismo fue en los años
 de 67 y 68 y salio
 alcalde y quedo
 por pastor y
 de 69

Parentescos de la casa de Paribay

Casa de Aguirre

La casa Solar de Aguirre es una de las veinte y quatro de la provin-
 cia de Guipuzcua con quese dice sueno para conocimiento de su calidad
 y la sita en jurisdiccion de la Villa de Legazpi en la dña provincia tiene
 muy los onores. Su dueño es Don Juan de Aguirre Cab. muy discreto y de

Mue las fundas esta casado y notiene sucesion.

El Señor de esta casa Casó con Doña Maria Garcia de Paribay senora
de la casa de Paribay hija de el Garcia de Paribay y nieta de el Garcia
de Paribay y bisneta de Garcia Perez de Paribay senor de la dha
Casa de Paribay. Subieron el dho Señor de la casa de Aguirre y Doña
Maria Garcia de Paribay sus muger y nudo hijo que fue Lope Ochoa
de Aguirre y Paribay senor de entrambas las dhas casas.

El dho Ochoa entre otros hijos tubo dos barones. El menor se llama
Pedro Garcia de Paribay. El mayor Sancho Garcia de Paribay
Los qualis segun parece de un instrumento presentado por el Conde
de Onate Endorato con la Villa y tierra de Onate sobre el señorio
de su señoria su señoria con el dho de la Villa y tierra de Onate Don Pedro
Velez de quemamantendia. En su fin a los de aquel Condado y
decho su señoria se pusieron lamano en nombre de la dha villa y tierra
en virtud del dho poder año de mill quatrocientos y quarenta

El dho Pedro Garcia paso a vivir a la villa de Mondragon que
es inmediata a la de Onate y confinan en las jurisdicciones y de allí
paso a Villalbio tierra de Lamora de donde en su tiempo paso a la
Villa de San Lucas del qual se acuerda Don Alonso de Paribay que
fue de el dho Don Pedro de Paribay su padre que fue presiden
te de Consejo y contaduria del Duque de Medina Sidonia. El dho
Don Alonso es Alcaide de los alcázares de la villa de Onate.

El dho Sancho Garcia como es mayor quedo en la casa de Paribay
y fueron tan y lustres sus acañas que en Onate y su tierra y en muchas
partes del barquerre las cuentan como en Castilla la del Lid y los
muchachos entengua basongada las cantan en coplas por las calles.
Fue gran servidor de los Reys Don Ju. el Quinto. Don Enrique

4
7
A los Católicos Don Fernando y Doña Isabel = Dize
En una fundación que hizo de unos feudos que se tomaron
Las Armas fue en tiempo del Rey Don Juan y que lo prosiguieron en los de
Don Enrique y Don Fernando y Don Isabel que por unidos se vio
an' tales de subarao y una e en grandes siglos Especialmente quando
Conaron el castor del Monasterio de monja conaradas de Baraja que es
Entre Donate y Victoria varado el puerto de San Juan de Baraja que con
los suyos fue en la defensa del dho monasterio, que se servia al Rey
Don Enrique fue muy perseguido de sus enemigos y se defendio de ellos
En una villa de Santa Liza que es la jurisdiccion de Donate en
Una hermosa peña donde estaba la casa dentro de una cueba que
notiere mas entada que una sena muy estrecha sobre un despensa
de lo que viene adaa en el año a zeta de los quenta tantas cosas
del valor de Sancho Lazia y los suyos de muy pocas varas y mpu
sidos.

Por Instrumento publico consta que el año de mill y quatrocientos y
setenta y ocho / Ocho e año Sancho Lazia a quel ruidoso desafio
en la villa de Broua. ante el Condestable de Castilla en la defensa de
la villa de Condregon contra los de Bergara. Ocho e año el desafio
Ante el, Quez de Navarra escriuano de Donate en unos registros su
zedio fan' de la casa de quien dio testimonio de que era el dho Instru
mento en su poder año de mill y quatrocientos y ochenta y cinco, esta
Enterrado dho Sancho Lazia en la Capilla de San Juan =

Casa de Quebara

El dho Sancho Lazia señor de la dha Casa de Quebara y su
viene mayor de su casa de Quebara que en se instituido en los
Instrumentos caso con Doña Maria Beltran de Quebara hija de
la casa de Quebara. diuonia los conales muellos y enes y entrecorras

Edición una Cédula legal que así la intitulan, y esto mismo
que la xera queda a uno de los señores beneficiados de la Colegiata
de Oñate por que alandose viuda del dho Sancho Larcia le embaa
go la otra renta de adon de valda suponiendo que se la auia
daño en dho gano Cédula de los Condes de Oñate su fecha en valda
el día de mayo quinientos para que los Administradores de las rentas
de aquella pagasen la otra renta a Doña Maria Betrian de
Guebara suparieta sin embargo de la pretension del dho Larcion
de Oñate como consta de la otra cédula.

Subieron los dhos Sancho Larcia y Doña Maria Betrian
de Oñate a su muger y a su hijo que residia en la casa de Paribay
y como Doña Maria Larcia de Paribay como omnia buela
de la casa de Paribay mas de que es la aronia de
los condes de Oñate señores de aquella casa con que se dice todo

Casa de Galaxa

Averese que de los parientes de Galaxa tocan a Paribay y
los de Paribay a Galaxa por que los señores de Galaxa descienden
de Paribay y los de Paribay de Galaxa

La casa solar de Galaxa es en la Antigua de Galaxa del va
lle de Oñate en la provincia de Chiriquena a dos leguas
de Oñate es una muy buena y una de las quatro prin
cipales de aquel valle = es de un conde mayorazgo fundado con
familia del re Don Pedro de Guando y armentado con facultad
de los reyes Don Alfonso el octavo y Doña Juana = es patrona
diversa de la Antigua de Galaxa y de la Antigua de Mendoc
y de la Antigua de Galaxa y de la Antigua de Mendoc
y de la Antigua de Mendoc y de la Antigua de Mendoc

Valle de... tambien es para... junto con
 los señores de la parrochia de la parrochia de...
 en la villa de... = Nueva es de...
 todos los diezmos primitivos ofrendas de...
 y... pone... = tiene
 ... al Alcalde en...
 de la parrochia de Galaxa = la parrochia de...
 casas de que tiene... =

No tiene noticia del Origen de las casas para...
 = lo que... en... las poblaciones mas
 antiguas son las de... de las villas...
 del porque es... son... Originadas de la...
 de... lasquales son... de...
 ese tiempo sea el principio de... y...
 = la casa son de... como superior y
 prima en... de la parrochia...
 = los... de Galaxa
 = en el... año de 1445. =
 = Manuscrito perpetuo... sobre
 todo el lugar... =
 = al... de... =
 = en que... =
 = mente... =
 = Galaxa... =
 = aquel tiempo... =
 = En la parrochia de... =

Yo de las dhas. dia de san Crisobal y de san mariano
bernarde conyugues de los señores de Navarra conyugues
en su dho. y partes todos los q. quisiere acudir, pero
lo ordinario es suvarre todos los lenguos de la Navarra
de las fides de Monraperon sin los campos p. a. uentes y con
bidados a cada uno de los dhas. yrbes y lugares muy poblados y
acudidos y de los dhas. quatro de deplata y de capellan
El fides de la relacion entera de las personas
quiere y celebra el dho. señorio y empera por lope Gar
cia de Corazar y D. Anria de fua y Palanca su
gerentes de Navarra.

Caras señores de
Corazar, Villala
y Mendaza

Yo lope Garcia sumero de D. Anria de Corazar
sumo señor de Navarra solar de corazar, nra. en Manu
ga y de Navarra. El dho. señorio y dho. señorio de
Lina y vando de D. Anria de Villala y de Navarra
solar de Villala cuyo dueño es D. Pedro de Villala conde de
Lina y de Navarra conde señorio de Navarra, fue rizo de D. Anria
de Corazar hijo mayor de los dhas. señores de Corazar
con Gamboa y D. Anria de Villala y como tal su rizo
de la dha. casa solar de Corazar y de D. Anria de
Mendoza y su rizo de D. Anria de Corazar
fue el dho. lope Garcia de Corazar tres hermanos con los
dhas. señores de los dhas. señores de Corazar y D. Anria
de Mendoza y de D. Anria de Corazar
de Corazar y de D. Anria de Corazar y de D. Anria de
el dho. señorio y de D. Anria de Villala y de D. Anria de
el dho. señorio y de D. Anria de Villala y de D. Anria de

M

Rodrigo Ruiz de Caxazar y caso en Villarreal de Navarra
con Doña El Guiriz de Paquin Pamboa Abundano vizca
El Palacio y solar de Abundano de los S. de Villarreal
y su casa que es en el Condado de Cratante Senora
de lo el Palacio y solar.

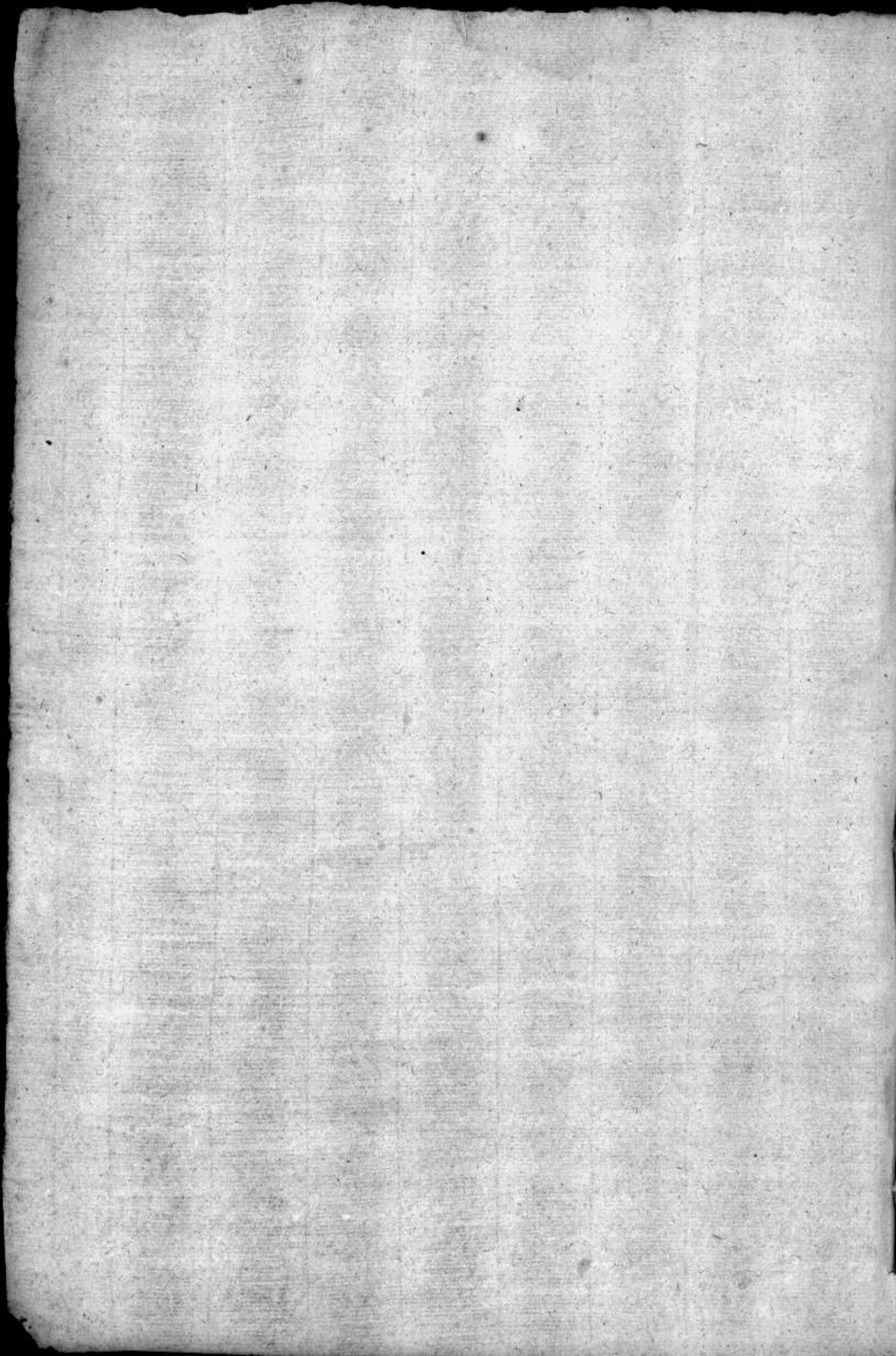
Segundo segun se ha mencionado en el aniversario es
Juan el Guiriz de Salazar señor de la casa de Salazar y
Doña Toda Sainz de Guiriz su mujer vizca de la
Casasolar de Guiriz en la parroquia de San Pedro
de Prima de la villa de Riccia - Este Juan el Guiriz
fue hijo de los dños Lope Garcia de Caxazar y Doña Aurica
de Guiriz y Salazar y en el testamento hizo con la
dicha mujer fundar un mayorazgo de la casa solar de Salazar
en la villa de Sancho Lopez de Salazar su hijo año de 1445.
y dicen que le mandan por via de mayorazgo y mayoraz.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

15







TH

HT

TH

HT

